



**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA  
DE LA JUNTA ELECTORAL  
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA**

Siendo las 18,30 horas del día 31 de enero de 2.018, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife, se reúnen por vía telemática los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura. Se hace constar que D. **Antonio José Hernández Pérez** interviene a través de medios telemáticos.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Colombicultura**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **RAÚL SÁNCHEZ CABRERA**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de tres días desde su notificación.

Fdo. El Presidente.  
D. **José Pedro Cedrés Rivero**.

Fdo: Vocal.  
D. **Juan Manuel Martín Casanova**.

El Secretario.  
D. **Antonio José Hernández Pérez**